



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



uca
Unidad Centralizada de Adquisiciones
Ministerio de Economía y Finanzas



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Secretaría

Montevideo, 10 de noviembre de 2014.

Comunicado N° 3 Llamado N° 23/2014 "Suministro de Medicamentos"

Ante consultas realizadas por diversas firmas interesadas en participar en el Llamado de referencia, se realizan por medio del presente Comunicado las siguientes aclaraciones y modificaciones al Pliego:

1.- Bayer

Consulta: Ítems 506 y 507.

Grupo	Ítem	Integra FTM?	Familia	Sub - Familia	Principio Activo	Descripción	Concentración
2	506	NO FTM	FÁRMACOS HEMATOLÓGICOS INMUNOMODULADORES	E ANTICOAGULANTES	RIVAROXABAN	RIVAROXABAN 10 MG COMPRIMIDOS	10 mg
2	507	NO FTM	FÁRMACOS HEMATOLÓGICOS INMUNOMODULADORES	E ANTICOAGULANTES	RIVAROXABAN	RIVAROXABAN 20 MG COMPRIMIDOS	20 mg

Solicita la posibilidad de incluir Rivaroxaban en la presentación de 15mg.

Respuesta: Ningún Organismo solicitó la inclusión de este producto, por lo que en esta oportunidad no integrará el Objeto de la Compra.

Consulta: Ítem 1066.

Grupo	Ítem	Integra FTM?	Familia	Sub - Familia	Principio Activo	Descripción	Concentración
3	1066	NO FTM	FÁRMACOS CARDIOVASCULAR	APARATO VASODILATADOR PULMONAR	ILOPROST	ILOPROST 20 MCG/AMP INYECTABLE IV	20 mcg

Solicitan se corrija en el Objeto de Compra del Llamado la calificación de NO FTM por FTM; dicho fármaco está incluido en el Anexo III del Formulario Terapéutico de Medicamentos.

Respuesta: Corresponde la calificación FTM.

Grupo	Ítem	Integra FTM?	Familia	Sub - Familia	Principio Activo	Descripción	Concentración
3	1066	FTM	FÁRMACOS CARDIOVASCULAR	APARATO VASODILATADOR PULMONAR	ILOPROST	ILOPROST 20 MCG/AMP INYECTABLE IV	20 mcg

2.- Laboratorio Dispert S.A.

Consulta: En el Grupo 2 consideran se omitió el ítem correspondiente a "Sales de Hierro Comprimidos" ítem 52 del Llamado N° 14/2012 donde fueron demandados 2.791.100 comprimidos de dicho ítem.



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



uca
Unidad Centralizada de Adquisiciones
Ministerio de Economía y Finanzas



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Secretaría

Respuesta: Está contemplado en el ítem 531 del Grupo 2.

Grupo	Ítem	Integra FTM?	Familia	Sub - Familia	Principio Activo	Descripción	Concentración
2	531	FTM	FÁRMACOS HEMATOLÓGICOS E INMUNOMODULADORES	HEMATOPOYETICOS	SALES DE HIERRO	ANTIEMÉTICOS ASOCIADOS CON SALES DE HIERRO COMPRIMIDOS	

Consulta: ¿En relación al depósito de Garantía de Mantenimiento de Oferta, el mismo es por el total con impuestos incluidos del Grupo 1 o es por el total con impuestos incluidos de todo el Llamado N° 23/2014 incluidos los Grupos 1, 2 y 3?

Respuesta: Se aclara que se dio respuesta en el Comunicado N° 1 de fecha 14/10/2014; en cada apertura de ofertas se deberá constituir la correspondiente Garantía de Mantenimiento de Oferta.

Consulta: Acerca del plazo para presentar el Certificado previsto por el Decreto N° 13/009 que acredita la naturaleza de los productos considerados nacionales.

Respuesta: El Pliego de Condiciones Particulares Documento A Clausulas Genéricas en el punto 5.2.1 "Suministro de Bienes" señala el plazo para presentar los certificados al amparo del Decreto N° 13/009. Es decir, se utilizará el mismo criterio que para la presentación de Garantías de Mantenimiento de Oferta.

3.- Laboratorio Libra

Consulta: Falta el Formulario de Oferente como también la nota del Decreto N° 21/007.

Respuesta: El Formulario de Oferente está incluido en el Anexo II FORM.COMP.105 Presentación de Oferta Económica. El formulario correspondiente al Decreto N° 21/007 se encuentra publicado en la página web junto a los otros documentos correspondientes al Llamado.

Consulta: ¿Con los registros tienen que ir fotocopia de estuches, prospectos y etiquetas de cada producto?

Respuesta: En esta oportunidad no se solicita la presentación de fotocopias de estuches, prospectos y etiquetas.

4.- Perales del Sur S.A.

Consulta: Teniendo presente que solamente a nuestra empresa le resulta de interés ítems que se encuentran en el Grupo 3 del Llamado N° 23/2014, nos surge la duda si debemos comprar el Pliego en los plazos indicados para este Llamado o esperar para cuando se realice el específico del Grupo 3.

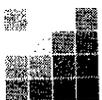
Respuesta: Se aclara que se dio respuesta en el Comunicado N° 1 de fecha 14/10/2014. Es un único Llamado con aperturas escalonadas, por lo cual es un único Pliego.

5.- Abbvie

Consulta: Ítems 113 y 116.



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



uca
Unidad Centralizada de Adquisiciones
Ministerio de Economía y Finanzas



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Secretaría

Grupo	Item	Integra FTM?	Familia	Sub-Familia	Principio Activo	Descripción	Concentración
1	113	FTM	FÁRMACOS ANESTÉSICOS	ANESTÉSICOS GENERALES	ISOFLURANO	ISOFLURANO	-
1	116	FTM	FÁRMACOS ANESTÉSICOS	ANESTÉSICOS GENERALES	SEVOFLURANO	SEVOFLURANO	-

No surge del Pliego la obligación de los proveedores de incluir en la cotización de los ítems isoflurano y sevoflurano la entrega de vaporizadores en forma simultánea a la entrega del producto. En Llamados anteriores los Pliegos establecían dicha obligación.

Se consulta si deben incluirse en la cotización de los ítems la entrega de vaporizadores. Tampoco surge la cantidad de vaporizadores que se deben entregar. Se consulta cuántos vaporizadores deben ser entregados en carácter de comodato.

Respuesta: Se solicita que el proveedor cotice en su oferta los ítems isoflurano y sevoflurano con y sin vaporizadores considerando que podrían ser necesarios aproximadamente 100 vaporizadores para cada principio activo.

Consulta: En Llamados anteriores los Pliegos establecían que el servicio de mantenimiento de los vaporizadores debía estar incluido en el precio de la oferta, dada la necesidad de contar con un servicio de mantenimiento para la correcta conservación y funcionamiento de los vaporizadores. Consulta si el servicio de mantenimiento de los vaporizadores debe estar incluido en el precio de la oferta del isoflurano y sevoflurano o si dicho servicio se contratará y cotizará en forma independiente.

Respuesta: El servicio de mantenimiento de los equipos estará a cargo del proveedor, es decir, deberá estar incluido en la cotización de los ítems.

Consulta: Si es necesario comunicar el código de barras en la oferta.

Respuesta: En el Anexo II FORM.COMP.105 Presentación de Oferta Económica se contempla la presentación de una Declaración Jurada sobre la existencia del código de barras en el envase pero no es necesario comunicar el código de barras de cada producto en la oferta. Lo que se solicita es que se especifique en la oferta si el envase contiene o no código de barras.

Consulta: Si la información en estuche e inserto debe estar en idioma español.

Respuesta: La información en estuche e inserto debe ajustarse a la legislación vigente.

6.- Glaxo SmithKline

Consulta: Tomando en cuenta que el primer Llamado corresponde al Grupo 1, entendemos que no es necesario presentar la documentación específica de los ítems correspondientes a los Grupos 2 y 3. Esta documentación se presentará oportunamente junto a la apertura de cada grupo, de la misma forma que los depósitos de Garantía de Mantenimiento de la Oferta. Solicitan confirmación de lo mencionado anteriormente.

Respuesta: Toda la documentación específica referida a los ítems incluidos en los Grupos 1, 2 y 3 deberá presentarse en oportunidad de la apertura correspondiente a cada Grupo (de la misma forma que los depósitos de Garantía de Mantenimiento de Oferta).

Consulta: Teniendo en cuenta que en los Pliegos se menciona el vencimiento de la Licitación en diciembre de 2017 ¿cuáles serían los períodos de vigencia de cada tramo y sus respectivos vencimientos?



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



uca
Unidad Centralizada de Adquisiciones
Ministerio de Economía y Finanzas



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Secretaría

Respuesta: La vigencia de cada tramo es de un año a partir de las adjudicaciones que se realicen, tal como lo establece la Cláusula 1 del Pliego, Documento B. El vencimiento final del Llamado (para todos los Grupos) será el 31/12/2017.

Consulta: Hay 37 ítems en los que la cantidad solicitada es "0" a los efectos de completar el proceso licitatorio (cotización, depósito de garantía, adjudicación) solicitamos se agreguen las cantidades estimadas de consumo.

Respuesta: El "0" significa que no hay demanda; se mantuvo el código para mantener la trazabilidad del ítem.

Consulta: Tomando en consideración el punto 3.1 del Pliego de Condiciones Particulares Documento A, en cuanto al plazo de hasta 5 días antes de la apertura para las aclaraciones y modificaciones, agradecemos nos informen cuál es el proceso a seguir para solicitar la incorporación en este Llamado de nuevos ítems para solicitar modificaciones en la denominación de otros ítems.

Respuesta: Existe un único plazo para solicitar todo tipo de aclaraciones, tal cual se establece en el punto 3.3 "Comunicaciones" del Pliego de Condiciones Particulares Documento A Cláusulas Genéricas; el mismo venció el día 4 de noviembre de 2014.

Consulta: Hay dos ítems actualmente adjudicados en la licitación N° 14/2012 que teniendo consumo real, no figuran en el presente Llamado, por lo cual solicitamos su incorporación: ítems 347 Sumatriptan 100 mg y 348 Naratriptan 2.5 mg del Llamado N° 14/2012.

Respuesta: No se incluyeron en el Objeto de la Compra debido a que no se consideraron necesarios por parte de los diferentes Organismos.

Consulta: Ítems 502 a 505.

Grupo	Ítem	Integra FTM?	Familia	Sub - Familia	Principio Activo	Descripción	Concentración
2	502	FTM	FÁRMACOS HEMATOLÓGICOS INMUNOMODULADORES	E ANTICOAGULANTES	HEPARINAS DE BAJO PESO MOLECULAR	HEPARINAS DE BAJO PESO MOLECULAR INYECTABLE S/C 80 MG/AMP.	80 mg
2	503	FTM	FÁRMACOS HEMATOLÓGICOS INMUNOMODULADORES	E ANTICOAGULANTES	HEPARINAS DE BAJO PESO MOLECULAR	HEPARINAS DE BAJO PESO MOLECULAR 20 MG/AMP. INYECTABLE S/C	20 mg
2	504	FTM	FÁRMACOS HEMATOLÓGICOS INMUNOMODULADORES	E ANTICOAGULANTES	HEPARINAS DE BAJO PESO MOLECULAR	HEPARINAS DE BAJO PESO MOLECULAR 40 MG/AMP. INYECTABLE S/C	40 mg
2	505	FTM	FÁRMACOS HEMATOLÓGICOS INMUNOMODULADORES	E ANTICOAGULANTES	HEPARINAS DE BAJO PESO MOLECULAR	HEPARINAS DE BAJO PESO MOLECULAR 60 MG/AMP. INYECTABLE S/C	60 mg

Solicitan se pueda cotizar en el ítem de heparinas de bajo peso molecular, ya que al tratarse de un frasco multidosis estará generando un ahorro en comparación con la presentación de jeringas prellenadas. Manifiestan que esta presentación es de mucha utilidad en el ámbito hospitalario.

Respuesta: Se pide únicamente jeringa pre-llenada por seguridad del paciente.

Consulta: Ítem 1114.

Grupo	Ítem	Integra FTM?	Familia	Sub - Familia	Principio Activo	Descripción	Concentración
3	1114	FTM	FÁRMACOS DERMATOLÓGICOS	ANTIBACTERIANOS TOPICOS	PEROXIDO DE BENZOILO	PEROXIDO DE BENZOILO 5% DE TOPICO CUTANEO	5%



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



uca
Unidad Centralizada de Adquisiciones
Ministerio de Economía y Finanzas



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Secretaría

Solicitan se abra o permita licitar la droga en su presentación al 4% Solugel, única presentación de peróxido de benzoilo al 4% que es diferente por contar con una hidrofase que contiene dimetilisorbide, sustancia hidrosoluble y mucho menos volátil que el agua.

Respuesta: Se considera oportuno modificar la descripción y concentración del ítem, quedando redactado de la siguiente manera:

Grupo	Ítem	Integra FTM?	Familia	Sub - Familia	Principio Activo	Descripción	Concentración
3	1114	FTM	FÁRMACOS DERMATOLÓGICOS	ANTIBACTERIANOS TOPICOS	PEROXIDO BENZOILO	DE PEROXIDO BENZOILO 4 - 5% TOPICO CUTANEO	4 - 5%

Consulta: Ítem 1160.

Grupo	Ítem	Integra FTM?	Familia	Sub - Familia	Principio Activo	Descripción	Concentración
3	1160	NO FTM	FÁRMACOS DERMATOLÓGICOS	RETINOIDES	TRETINOÍNA	TRETINOÍNA TÓPICO CUTANEO	-

Los retinoides tópicos pueden producir sequedad de la piel y dermatitis. La tolerabilidad a los retinoides puede mejorar si el tratamiento comienza en forma lenta y se va adaptando a lo largo de un par de semanas. Por eso se recomienda comenzar con concentraciones bajas. De ahí la importancia de contar con las distintas potencias de la droga y es por ello que solicitan se abra este ítem según concentración (0.025%, 0.05% y 0.1%).

Respuesta: Al no solicitarse una concentración específica, se puede ofertar con diferentes concentraciones.

Consulta: Ítems 1070 y 1081 Combinación dutasteride/tamsulosina. Aparato Urinario – Hiperplasia benigna y bloqueante adrenérgico.

Grupo	Ítem	Integra FTM?	Familia	Sub - Familia	Principio Activo	Descripción	Concentración
3	1070	NO FTM	FARMACOS DEL APARATO URINARIO	BLOQUEANTE ADRENERGICO	TAMSULOSINA	TAMSULOSINA 0.4 MG COMPRIMIDOS LIBERACION INMEDIATA Y/O MODIFICADA	0,4 mg
3	1081	FTM	FARMACOS DEL APARATO URINARIO	HIPERPLASIA PROSTATICA BENIGNA	DUTASTERIDA	DUTASTERIDA 0.5 MG COMPRIMIDOS	0,5 mg

Solicitan se incluya la combinación dutasteride con tamsulosina en el mismo comprimido. De esta manera se tendría la eficacia de ambas drogas por separado en un mismo comprimido.

Respuesta: Ningún Organismo solicitó la inclusión de este producto, por lo que en esta oportunidad no integrará el Objeto de la Compra.

Consulta: Ítem 809.



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



uca
Unidad Centralizada de Adquisiciones
Ministerio de Economía y Finanzas



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Secretaría

Grupo	Ítem	Integra FTM?	Familia	Sub - Familia	Principio Activo	Descripción	Concentración
2	809	FTM	SISTEMA NERVIOSO CENTRAL	ANTIDEPRESIVOS	BUPROPION	BUPROPION 150 MG COMPRIMIDOS DE LIBERACION MODIFICADA	150 mg

Solicitan se abra el ítem para bupropión 300 mg liberación prolongada, además del existente de 150 mg. Ambas potencias son necesarias ya que la indicación de bupropión en depresión requiere comenzar con una dosis de 150mg/día y luego aumentarla a 300 mg/día.

Respuesta: Ningún Organismo solicitó la inclusión de este producto, por lo que en esta oportunidad no integrará el Objeto de la Compra.

Consulta: Oncológicos Biológicos – Denosumab. Solicitan la incorporación de este biológico, en sus dos potencias, 60 mg con indicación de osteoporosis posmenopáusicas y 120 mg indicados para prevenir eventos relacionados al esqueleto en pacientes con metástasis óseas.

Respuesta: Esta droga será incluida en solicitud complementaria, en la concentración de 60 mg, que se agrega al Objeto de la Compra dentro del Grupo 3, con demanda acorde a las necesidades de los Organismos.

7.- Cía. Cibeles

Consulta: Ítem 1292.

Grupo	Ítem	Integra FTM?	Familia	Sub - Familia	Principio Activo	Descripción	Concentración
3	1292	FTM	FORMULAS NUTRICIONALES	COMPLEMENTOS NUTRICIONALES	SUPLEMENTOS NUTRICIONALES ENTERALES ESPECIFICOS PARA INSUFICIENCIA RENAL	SUPLEMENTOS NUTRICIONALES ENTERALES ESPECIFICOS PARA INSUFICIENCIA RENAL (PACIENTES EN DIALISIS)	-

Solicita se considere agregar en el Objeto de la Compra el siguiente producto: suplementos nutricionales para pacientes con insuficiencia renal que no están bajo tratamiento con diálisis.

Respuesta: Se sugiere modificar la descripción del ítem N° 1292 por la siguiente:

Grupo	Ítem	Integra FTM?	Familia	Sub - Familia	Principio Activo	Descripción	Concentración
3	1292	FTM	FORMULAS NUTRICIONALES	COMPLEMENTOS NUTRICIONALES	SUPLEMENTOS NUTRICIONALES ENTERALES ESPECIFICOS PARA INSUFICIENCIA RENAL	SUPLEMENTOS NUTRICIONALES ENTERALES ESPECIFICOS PARA INSUFICIENCIA RENAL (PACIENTES EN PREDIALISIS Y DIALISIS)	-

Deberá aclararse en la oferta si el suplemento es adecuado para pacientes en diálisis o pre-diálisis.

Consulta: Ítem 315.



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



uca
Unidad Centralizada de Adquisiciones
Ministerio de Economía y Finanzas



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Secretaría

Grupo	Ítem	Integra FTM?	Familia	Sub - Familia	Principio Activo	Descripción	Concentración	Forma Farmacéutica	Vía de Administración	Unidad de Compra	de
1	315	FTM	FÁRMACOS DE VÍAS RESPIRATORIAS	ANTILEUCOTRIENOS	MONTELUKAST	MONTELUKAST 4-5 MG COMPRIMIDOS	-	COMPRIMIDO	ORAL	COMPRIMIDO	de

Solicita la ampliación del ítem en el sentido de que además de las presentaciones de 4mg y 5mg comprimidos, se agregue 4mg granulado sobres.

La solicitud se basa en el hecho de que para los médicos es de mucha utilidad contar con las dosis apropiadas para niños según su edad.

Respuesta: Se sugiere modificar la descripción del ítem incluyendo la forma farmacéutica granulado y la presentación sobre/comprimido, quedando redactado de la siguiente manera:

Grupo	Ítem	Integra FTM?	Familia	Sub - Familia	Principio Activo	Descripción	Concentración	Forma Farmacéutica	Vía de Administración	Unidad de Compra	de
1	315	FTM	FÁRMACOS DE VÍAS RESPIRATORIAS	ANTILEUCOTRIENOS	MONTELUKAST	MONTELUKAST 4-5 MG COMPRIMIDOS - GRANULADO	-	COMPRIMIDO - GRANULADO	ORAL	COMPRIMIDO - SOBRE	de

8- Murry S.A.

Consulta: Ítem 1294.

Grupo	Ítem	Integra FTM?	Familia	Sub - Familia	Principio Activo	Descripción	Concentración	Forma Farmacéutica	Vía de Administración	Unidad de Compra	Aclaraciones de la presentación
3	1294	FTM	FORMULAS NUTRICIONALES	COMPLEMENTOS NUTRICIONALES	SUPLEMENTOS NUTRICIONALES HIPERCALÓRICOS PARA LACTANTES	SUPLEMENTOS NUTRICIONALES NO HIPEROSMOLAR LÍQUIDO ENTERAL PARA LACTANTES	-	LÍQUIDO	ORAL	CAJALATA/FRASC O/SACHET	200 a 500 ml

Esta empresa es la adjudicataria actual del ítem, para el cual la presentación solicitada era de 100-250 ml en la actual y en esta oportunidad se solicita de 200 a 500 ml.

Preguntan sobre los motivos de cambio en la presentación así como solicitan la ampliación de rango de 100 a 500 ml., recordando que su producto siempre fue presentado en envases de 100 ml, siendo la única presentación que comercializan hasta el momento.

Respuesta: La CAT sugiere modificar el campo "Aclaración de la presentación" del ítem 1301 ampliando el rango de 100-500 ml.

Grupo	Ítem	Integra FTM?	Familia	Sub - Familia	Principio Activo	Descripción	Concentración	Forma Farmacéutica	Vía de Administración	Unidad de Compra	Aclaraciones de la presentación
-------	------	--------------	---------	---------------	------------------	-------------	---------------	--------------------	-----------------------	------------------	---------------------------------



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



uca
Unidad Centralizada de Adquisiciones
Ministerio de Economía y Finanzas



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Secretaría

3	1294	FTM	FORMULAS NUTRICIONALES	COMPLEMENTOS NUTRICIONALES	SUPLEMENTOS NUTRICIONALES HIPERCALORICOS PARA LACTANTES	SUPLEMENTOS NUTRICIONALES HIPERCALORICOS NO HIPEROSMOLAR LIQUIDO ENTERAL PARA LACTANTES	-	LIQUIDO	ORAL	CAJALATA/FRASC O/SACHET	100 a 500 ml
---	------	-----	------------------------	----------------------------	---	---	---	---------	------	-------------------------	--------------

9.- Laboratorio Roche

Consulta: Ítem 610.

Grupo	Ítem	Integra FTM?	Familia	Sub - Familia	Principio Activo	Descripción	Concentración
2	610	FTM	FÁRMACOS ONCOLÓGICOS	ANTICUERPOS MONOCLONALES	TRASTUZUMAB	TRASTUZUMAB 440 MG/AMP INYECTABLE IV	440 mg

Solicitan que en el ítem de referencia se tenga en cuenta la presentación Trastuzumab 600mg SC como una alternativa; mencionan que ha demostrado lograr la misma eficacia y seguridad que la presentación 440mg IV con la comodidad que representa la administración por vía subcutánea.

Respuesta: Por el momento no hay demanda de la presentación de 600 mg en los diferentes Organismos.

Consulta: Ítems 609 y 608.

Grupo	Ítem	Integra FTM?	Familia	Sub - Familia	Principio Activo	Descripción	Concentración
2	608	FTM	FÁRMACOS ONCOLÓGICOS	ANTICUERPOS MONOCLONALES	RITUXIMAB	RITUXIMAB 100 MG/AMP INYECTABLE IV	100 mg
2	609	FTM	FÁRMACOS ONCOLÓGICOS	ANTICUERPOS MONOCLONALES	RITUXIMAB	RITUXIMAB 500 MG/AMP INYECTABLE IV	500 mg

Solicitan se tenga en cuenta la presentación de Rituximab 1400mg SC como una alternativa; mencionan que ha demostrado lograr la misma eficacia y seguridad que la dosis equivalente de IV (1400SC=625mg IV), con la comodidad que representa la administración por la vía subcutánea.

Respuesta: Por el momento no hay demanda de la presentación de 1400 mg en los diferentes Organismos.

10.- Roemmers

Consulta: Ítem 530.

Grupo	Ítem	Integra FTM?	Familia	Sub - Familia	Principio Activo	Descripción	Concentración
2	530	FTM	FÁRMACOS HEMATOLÓGICOS INMUNOMODULADORES	HEMATOPOYETICOS	COMPLEJOS DE HIERRO	COMPLEJOS DE HIERRO SOLUCION ORAL	-

Solicita consideren la modificación del ítem "Complejos de Hierro - Solución oral", fundamentando su pedido en que actualmente se comercializan en Uruguay el Hierro BIS GLICINATO QUELATO, el Hierro POLIMALTOSADO y el SULFATO FERROSO.



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



uca
Unidad Centralizada de Adquisiciones
Ministerio de Economía y Finanzas



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Secretaría

Estas sustancias se diferencian en su concentración y absorción según se explicita en la nueva edición del Libro Rojo de Pediatría.

El Hierro BIS GLICINATO QUELATO se utiliza en Uruguay desde el año 2007, demostrando excelente resultado debido a su mejor tolerabilidad que permite el cumplimiento del tratamiento.

Solicita la apertura del ítem 530 en Hierro BIS GLICINATO QUELATO, Hierro POLIMALTOSADO y SULFATO FERROSO.

Respuesta: La CAT evaluará las necesidades de cada Centro pudiendo llegar a ser una adjudicación compartida, entre las distintas ofertas de "Complejos de Hierro – Solución oral".

Consulta: Solicitan la incorporación del producto GATIFLOXACINA dentro del grupo de antibióticos de amplio espectro de uso tópico oftálmico.

Respuesta: Ningún Organismo solicitó la inclusión de este producto, por lo que en esta oportunidad no integrará el Objeto de la Compra.

Consulta: Ítem 1239.

Grupo	Ítem	Integra FTM?	Familia	Sub - Familia	Principio Activo	Descripción	Concentración
3	1239	FTM	FÁRMACOS ENDOCRINO Y DEL METABOLISMO	SISTEMA Y DEL REGULADORES DE LA GLICEMIA	GLICLAZIDA	GLICLAZIDA 30 MG LIBERACION MODIFICADA COMPRIMIDOS	30 mg

Este producto se encuentra adjudicado en el Llamado N° 22/2012 pero la comercialización del mismo ha sido discontinuada por el fabricante en Francia. El producto no cambio su composición, ni su presentación, cada comprimido que contenía 30 mg de gliclazida de liberación controlada, ahora contiene 60 mg.

Por lo expuesto está disponible en la presentación de 60 mg en comprimidos berranurados.

Solicitan que por tratarse de un producto exclusivo de origen extranjero se pueda incorporar la nueva presentación. La misma se dosifica en una sola toma diaria facilitando el cumplimiento del tratamiento, además los comprimidos ranurados permiten un adecuado ajuste de la dosis.

Respuesta: Se modifica la descripción y concentración del ítem 1239, por la siguiente:

Grupo	Ítem	Integra FTM?	Familia	Sub - Familia	Principio Activo	Descripción	Concentración
3	1239	FTM	FÁRMACOS ENDOCRINO Y DEL METABOLISMO	SISTEMA Y DEL REGULADORES DE LA GLICEMIA	GLICLAZIDA	GLICLAZIDA 60 MG LIBERACION MODIFICADA COMPRIMIDOS	60 mg

Consulta: Solicita la incorporación al Llamado N° 23/2014 de una nueva presentación de Succinilcolina de 125 mg en 5ml.

Grupo	Ítem	Integra FTM?	Familia	Sub - Familia	Principio Activo	Descripción	Concentración
1	139	FTM	FÁRMACOS ANESTÉSICOS	BLOQUEANTES NEUROMUSCULARES	SUCCINILCOLINA	SUCCINILCOLINA 250 MG/AMP INYECTABLE IV	250 mg



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



uca
Unidad Centralizada de Adquisiciones
Ministerio de Economía y Finanzas



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Secretaría

Respuesta: Se sugiere modificar la descripción y concentración del ítem 139, por la siguiente:

Grupo	Ítem	Integra FTM?	Familia	Sub - Familia	Principio Activo	Descripción	Concentración
1	139	FTM	FÁRMACOS ANESTÉSICOS	BLOQUEANTES NEUROMUSCULARES	SUCCINILCOLINA	SUCCINILCOLINA (125 - 250) MG/AMP INYECTABLE IV	125 - 250 mg

Consulta: Solicita incluir DEX LANSOPRAZOL en los ítems 425 y 426.

Grupo	Ítem	Integra FTM?	Familia	Sub - Familia	Principio Activo	Descripción	Concentración
1	425	FTM	FÁRMACOS DEL APARATO DIGESTIVO	INHIB DE LA SECRECION GASTRICA	LANSOPRAZOL	LANSOPRAZOL 15 MG COMPRIMIDOS	15 mg
1	426	FTM	FÁRMACOS DEL APARATO DIGESTIVO	INHIB DE LA SECRECION GASTRICA	LANSOPRAZOL	LANSOPRAZOL 30 MG COMPRIMIDOS	30 mg

Respuesta: Ningún Organismo solicitó la inclusión de este producto por lo que en esta oportunidad no integrará el Objeto de la Compra.

Consulta: Solicita incluir BRONFENAC OFTÁLMICO.

Respuesta: Ningún Organismo solicitó la inclusión de este producto por lo que en esta oportunidad no integrará el Objeto de la Compra.

Consulta: Ítem 946.

Grupo	Ítem	Integra FTM?	Familia	Sub - Familia	Principio Activo	Descripción	Concentración
2	946	FTM	TOXICOLOGÍA NEFROLÓGICA	FÁRMACOS ANTIDOTOS Y ANTAGONISTAS	SEVELAMER	SEVELAMER 800 mg COMPRIMIDOS	800 mg

Solicita se tenga en cuenta el Carbonato de Sevelamer 800 mg, en la adjudicación del ítem N° 946. Actualmente existen dos sales diferentes de Sevelamer, el Clorhidrato y el Carbonato.

Respuesta: Se toma conocimiento y se evaluará al momento del estudio de las ofertas.

Consulta: Ítems 516, 517 y 518

Grupo	Ítem	Integra FTM?	Familia	Sub - Familia	Principio Activo	Descripción	Concentración
2	516	FTM	FÁRMACOS HEMATOLÓGICOS INMUNOMODULADORES	E FACTORES ESTIMULANTES COLONIAS	DE ERITROPOYETINA ALFA	ERITROPOYETINA 10000 UI INYECTABLE IV/SC	10000 UI
2	517	FTM	FÁRMACOS HEMATOLÓGICOS INMUNOMODULADORES	E FACTORES ESTIMULANTES COLONIAS	DE ERITROPOYETINA ALFA	ERITROPOYETINA 2000 UI INYECTABLE IV/SC	2000 UI
2	518	FTM	FÁRMACOS HEMATOLÓGICOS INMUNOMODULADORES	E FACTORES ESTIMULANTES COLONIAS	DE ERITROPOYETINA ALFA	ERITROPOYETINA 4000 UI INYECTABLE IV/SC	4000 UI



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



uca

Unidad Centralizada de Adquisiciones
Ministerio de Economía y Finanzas



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Secretaría

Solicita la modificación del contenido de los ítems 516, 517 y 518 referidos a tres concentraciones diferentes de Eritropoyetina alfa respecto a la forma de presentación solicitadas para cotizar.

Respuesta: Se toma conocimiento y se mantiene la descripción de los ítems que fuera definida por consenso entre los representantes de los Organismos que integran la CAT.

Consulta: Ítem 1117.

Grupo	Ítem	Integra FTM?	Familia	Sub - Familia	Principio Activo	Descripción	Concentración
3	1117	FTM	FÁRMACOS DERMATOLÓGICOS	ANTIMICÓTICOS	ECONAZOL	ECONAZOL O KETOCONAZOL TOPICO CUTANEO	1 - 2%

Solicita la revisión para la apertura del ítem en 2 fármacos como se venía realizando desde los Llamados del año 2007 Econozol 1 % tópico cutáneo y ketoconazol 2g/100 g tópico cutáneo.

Respuesta: Se toma conocimiento y se mantiene la descripción del ítem que fuera definida por consenso entre los representantes de los Organismos que integran la CAT.

Consulta: Ítem 522.

Grupo	Ítem	Integra FTM?	Familia	Sub - Familia	Principio Activo	Descripción	Concentración
2	522	FTM	FÁRMACOS HEMATOLÓGICOS INMUNOMODULADORES	E FACTORES ESTIMULANTES DE COLONIAS	FILGRASTIM	FILGRASTIM 300 MCG/AMP. INYECTABLE IV/SC	300 mcg / ml

Solicita la modificación del contenido del ítem respecto a la forma de presentación solicitada para cotizar.

Respuesta: Se toma conocimiento y se mantiene la descripción de los ítems que fuera definida por consenso entre los representantes de los Organismos que integran la CAT.

11.- Bioxel S.A.

Consulta: Ítem 413.

Grupo	Ítem	Integra FTM?	Familia	Sub - Familia	Principio Activo	Descripción	Concentración
1	413	FTM	FÁRMACOS DEL APARATO DIGESTIVO	ANTIINFLAMATORIOS INTESTINALES	MESALAZINA	MESALAZINA 800 MG	800 mg

Solicitan se indique cual es la demanda estimada.

Respuesta: El "0" significa que no hay demanda por lo cual no se debe cotizar.

12.- Icu-Vita S.A.

Consulta: Ítem 115.



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



uca
Unidad Centralizada de Adquisiciones
Ministerio de Economía y Finanzas



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Secretaría

Grupo	Ítem	Integra FTM?	Familia	Sub - Familia	Principio Activo	Descripción	Concentración
1	115	FTM	FÁRMACOS ANESTÉSICOS	ANESTÉSICOS GENERALES	PROPOFOL	PROPOFOL 200 MG/AMP INYECTABLE IV	200 mg

Solicita se especifiquen las cantidades requeridas de ampollas de 50 ml y las cantidades de bombas de infusión que se requieren.

Respuesta: Hasta no comenzar a utilizar Propofol 50 ml no es posible estimar la cantidad de bombas que se requieren.

Consulta: Ítem 481.

Grupo	Ítem	Integra FTM?	Familia	Sub - Familia	Principio Activo	Descripción	Concentración
2	481	FTM	AGENTE DE DIAGNÓSTICO	MEDIO DE CONTRASTE RADIOLOGICO	-	MEDIO CONTRASTE RADIOLOGICO IODADO NO IONICO OSMOLARIDAD ≤ 600 mOsm	-

Solicita se especifique la cantidad de bombas de infusión que se requieren.

Respuesta: Al momento de la adjudicación se informará a los adjudicatarios la cantidad estimada requerida.

13.- Lkm Uruguay – Cufre S.A.

Consulta: Ítem 145.

Grupo	Ítem	Integra FTM?	Familia	Sub - Familia	Principio Activo	Descripción	Concentración	Forma Farmacéutica	Vía de Administración	de Unidad de Compra
1	145	FTM	FARMACOS ANTI INFECCIOSOS	AMINOGLUCOSIDOS	TOBRAMICINA	TOBRAMICINA INHALATORIA	-	SOLUCIÓN	INHALATORIA POR NEBULIZACION	AMPOLLA

¿Es correcto que el producto Tobramicina inhalatoria actualmente adjudicado en el Llamado N° 22/2012 integre el Grupo 1 y no el Grupo 3?

Respuesta: Este ítem se trasladará al Grupo 3. Asimismo se modifica la forma farmacéutica del ítem y su unidad de compra, quedando de la siguiente forma:

Grupo	Ítem	Integra FTM?	Familia	Sub - Familia	Principio Activo	Descripción	Concentración	Forma Farmacéutica	Vía de Administración	de Unidad de Compra
3	145	FTM	FARMACOS ANTI INFECCIOSOS	AMINOGLUCOSIDOS	TOBRAMICINA	TOBRAMICINA INHALATORIA	-	SOLUCIÓN POLVO	INHALATORIA POR NEBULIZACION	AMPOLLA - CÁPSULA

Consulta: Ítem 178.



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



uca
Unidad Centralizada de Adquisiciones
Ministerio de Economía y Finanzas



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Secretaría

Grupo	Item	Integra FTM?	Familia	Sub - Familia	Principio Activo	Descripción	Concentración
1	178	FTM	FARMACOS INFECCIOSOS	ANTI ANTIVIRALES	OSELTAMIVIR	OSELTAMIVIR COMPRIMIDOS	75 MG 75 mg

Solicita se confirme que la cantidad demandada es la correcta: 58.170 cap. que corresponderían a 5.817 cajas por 10 cápsulas.

Respuesta: La demanda expresada es correcta.

14.- Laboratorio Antía Moll

Consulta: Ítem 1144.

Grupo	Item	Integra FTM?	Familia	Sub - Familia	Principio Activo	Descripción	Concentración	Forma Farmacéutica	Via de Administración	Unidad de Compra
3	1144	NO FTM	FARMACOS DERMATOLÓGICOS	HEPARINOIDES DE USO PERCUTANEO	HEPARINOIDES	HEPARINOIDES DE USO TOPICO	-	-	TÓPICA DERMICA	POMO

Hace referencia al período de adquisición del ítem 63 del Llamado N° 6/2012 que ahora estaría contemplado en el Grupo 3 del Llamado N° 23/2014.

Respuesta: Se informa que el ítem se traslada al Grupo 1 del Llamado N° 23/2014.

Grupo	Item	Integra FTM?	Familia	Sub - Familia	Principio Activo	Descripción	Concentración	Forma Farmacéutica	Via de Administración	Unidad de Compra
1	1144	NO FTM	FARMACOS DERMATOLÓGICOS	HEPARINOIDES DE USO PERCUTANEO	HEPARINOIDES	HEPARINOIDES DE USO TOPICO	-	-	TÓPICA DERMICA	POMO

15.- Celsius

Consulta: Solicita aclaración de las cantidades demandadas en los ítems 272, 274 y 446.

Grupo	Item	Integra FTM?	Familia	Sub - Familia	Principio Activo	Descripción	Concentración	Forma Farmacéutica	Via de Administración	Unidad de Compra	Aclaraciones de la presentación	Cantidad solicitada en unidades de compra
1	272	FTM	FARMACOS ANTI INFECCIOSOS	QUINOLONAS	MOXIFLOXACINA	MOXIFLOXACINA 400 COMPRIMIDOS	400 mg	COMPRIMIDO	ORAL	COMPRIMIDO	-	220.310
1	274	FTM	FARMACOS ANTI INFECCIOSOS	QUINOLONAS	NORFLOXACINA	NORFLOXACINA 400 COMPRIMIDOS	400 mg	COMPRIMIDO	ORAL	COMPRIMIDO	-	5.610
1	446	NO FTM	FARMACOS DEL APARATO DIGESTIVO	LAXANTES	POLIETILENGLICOL Y SALES ASOCIADAS	POLIETILENGLICOL Y SALES ASOCIADAS PARA LIMPIEZA COLONICA	-	POLVO	ORAL	FRASCO	-	9.500

Respuesta: Las cantidades se indicarán en el nuevo Objeto de la Compra.



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



uca
Unidad Centralizada de Adquisiciones
Ministerio de Economía y Finanzas



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Secretaría

Consulta: Ítem 1167 "Metronidazol con Antimicótico Óvulos".

Grupo	Ítem	Integra FTM?	Familia	Sub - Familia	Principio Activo	Descripción	Concentración
3	1167	FTM	FÁRMACOS GINECOLÓGICOS	ASOCIACIONES ANTIINFECCIOSAS	METRONIDAZOL	METRONIDAZOL CON ANTIMICOTICO OVULOS	-

Solicitan se especifique en el ítem "Metronidazol con Antimicóticos Óvulos", la concentración metronidazol 500 mg con antimicótico asociado óvulos.

Respuesta: Se toma conocimiento y se evaluará al momento del estudio de las ofertas.

Consulta: respecto al Decreto N° 194/14 de fecha 11 de julio de 2014, ¿el monto que se refiere el Decreto con respecto a la Reserva de Mercado para productos de la industria farmacéutica es con impuestos incluidos o no?

Respuesta: Refiere al monto máximo de adjudicación, por lo que el mismo incluye todo tipo de impuestos y tasas que puedan llegar a afectar al producto.

16.- Promofarma

Consulta: Ítem 145.

Grupo	Ítem	Integra FTM?	Familia	Sub - Familia	Principio Activo	Descripción	Concentración	Forma Farmacéutica	Vía Administración	de	Unidad de Compra
3	145	FTM	FARMACOS ANTI INFECCIOSOS	AMINOGLUCOSIDOS	TOBRAMICINA	TOBRAMICINA INHALATORIA	-	SOLUCIÓN POLVO	INHALATORIA POR NEBULIZACION		AMPOLLA CÁPSULA

¿Qué dispositivo dispensador debe entregarse junto con la Tobramicina Inhalatoria?

Respuesta: Debe entregarse el dispositivo necesario para la administración, acorde al producto ofertado.

17.- Edatir

Consulta: Ítems 1282 y 1283.

Grupo	Ítem	Integra FTM?	Familia	Sub - Familia	Principio Activo	Descripción	Concentración	Forma Farmacéutica	Vía Administración	de	Unidad de Compra	Aclaraciones de la presentación	Cantidad solicitada en unidades de compra
3	1282	FTM	FORMULAS NUTRICIONALES	COMPLEMENTOS NUTRICIONALES	SUPLEMENTO NUTRICIONAL (COMPLEMENTO BALANCEADO) CON O SIN FIBRA	SUPLEMENTO NUTRICIONAL BALANCEADO ADULTO SIN FIBRA POLVO (MENOR A 1,5 Kcal/ml)	1 Kcal/ml	POLVO	ORAL		CAJA/LATA/FRASCO	400 - 1000 gramos	11.200



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



uca

Unidad Centralizada de Adquisiciones
Ministerio de Economía y Finanzas



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Secretaría

3	1283	FTM	FORMULAS NUTRICIONALES	COMPLEMENTOS NUTRICIONALES	SUPLEMENTO NUTRICIONAL (COMPLEMENTO BALANCEADO) CON O SIN FIBRA	SUPLEMENTO NUTRICIONAL BALANCEADO ADULTO CON FIBRA POLVO ORAL Y/O ENTERAL (MENOR A 1,5 Kcal/ml)	1 Kcal/ml	POLVO	ORAL	CAJA/LATA/FRASCO/SOBRE	50 - 1000 gramos	9.800
---	------	-----	------------------------	----------------------------	---	---	-----------	-------	------	------------------------	------------------	-------

Consultan si es correcta la cantidad demandada en los ítems mencionados.

Respuesta: Las cantidades se indicarán en el nuevo Objeto de la Compra.

18.- Lab. Ion

Consulta: ítem 1088 CLORANFENICOL 1 G POLVO QUIRURGICO Grupo 3.

Grupo	Item	Integra F.TM?	Familia	Sub - Familia	Principio Activo	Descripción	Concentración
3	1088	FTM	FÁRMACOS DERMATOLÓGICOS	ANTI BACTERIANOS	CLORANFENICOL	CLORANFENICOL 1 G POLVO QUIRURGICO	1g

Solicita que este producto se traslade al Grupo 1, actualmente adjudicado en el Llamado N° 6/2012.

Respuesta: Este ítem se traslada al Grupo 1.

Grupo	Item	Integra F.TM?	Familia	Sub - Familia	Principio Activo	Descripción	Concentración
1	1088	FTM	FÁRMACOS DERMATOLÓGICOS	ANTI BACTERIANOS	CLORANFENICOL	CLORANFENICOL 1 G POLVO QUIRURGICO	1g

19.- Clpharma

Consulta: Plantea la situación de algunos de los productos que van a ofertar, los cuales cuentan con un Certificado de Registro del MSP vencido, pero cuentan con el formulario de que la empresa inició correctamente el proceso de renovación.

Respuesta: Se debe presentar copia de la solicitud de renovación del registro ante el MSP, de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Condiciones Particulares Documento B, Numeral 3.1.

20.- Haymann

Consulta: ¿Qué hacer en el caso de los edulcorantes que no tienen prospectos?

Respuesta: La información presentada debe adecuarse a la legislación vigente.

Consulta: ¿La declaración jurada de que los productos cotizados cumplen con el código de barras y el prospecto hay que solicitarla aparte, con firma de profesional o es suficiente declararla en la cotización?



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



uca
Unidad Centralizada de Adquisiciones
Ministerio de Economía y Finanzas



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Secretaría

Respuesta: Se debe indicar en la columna correspondiente "Posee código de barras" en el Anexo II FORM.COMP.105 Formulario de presentación de la Oferta Económica; el mismo tiene valor de Declaración Jurada, tal como indica la nota aclaratoria en el margen superior izquierdo de dicho formulario.

21.- Norepley S.A

Consulta: Refiere al nuevo Decreto N° 194/014 (subprograma de contratación pública para el desarrollo de la industria farmacéutica).

Nuestra empresa está inscrita y activa en el RUPE y abastecedora de UCA desde 2012, es para el MSP definida como elaboradora por terceros de especialidades farmacéuticas. O sea tenemos registros y vendemos especialidades farmacéuticas pero no fabricamos nosotros sino laboratorios nacionales para nosotros.

El artículo 2 del decreto define lo que se entiende por industria farmacéutica y no queda claro si la certificación ISO 9001 pedida en el artículo 3 es obligatoria para mi empresa o para el laboratorio elaborador, que entiendo que la está tramitando.

Aprovecho también para preguntar qué diferencia en % hay para las 2 opciones:

- beneficios o márgenes de preferencia para bienes o servicios nacionales
- Reserva de Mercado para los productos de la industria farmacéutica

Respuesta: En relación a la consulta realizada sobre la aplicación del Decreto N° 194/014 "Aplicación de Reserva de Mercado a la Industria Farmacéutica", se cumple en informar que tal cual se establece en el Artículo N° 2 del referido Decreto, el beneficio será aplicable a los laboratorios fabricantes y por tanto los requisitos a cumplir según el Artículo N° 3, serán exigidos a la firma que sea fabricante y se presente en la Dirección Nacional de Industria a solicitar la reserva para un ítem específico.

Respecto a la siguiente consulta, se aclara que se aplicará un beneficio del 8% respecto de las ofertas que no califiquen como nacionales, a la hora de realizar el estudio económico, cuando se detecte la existencia de un Certificado en amparo del Decreto N° 13/009. La condición para obtener el Certificado es que la firma sea fabricante.

Para el Decreto N° 194/014, en aquellos casos donde se encuentre la mejor oferta amparada en la "Reserva de Mercado de la Industria Farmacéutica", a una diferencia menor al 16% respecto a la oferta con mejor precio cofizado (Artículo N° 8), se otorgará a la oferta amparada, una Reserva de Mercado de hasta \$ 6.413.000 del monto total a adjudicar en el ítem en cuestión. Si la adjudicación superara este monto, se repartirá la misma entre la oferta amparada en la Reserva y aquella de mejor precio unitario. El presente Decreto no prevé la acumulación de beneficios.

22.- Verefix

Consulta: ¿En caso de ser distribuidor de protectores solares y el registro de los mencionados productos estar a nombre de otra empresa, que documentación tengo que aportar? ¿Y para el RUPE?

Respuesta: En caso de ser distribuidor deben incluir junto a su oferta testimonio notarial por exhibición del contrato original de distribución, Resolución de autorización para distribuir emitida por el MSP y los registros de producto vigentes. Estos últimos deben estar a nombre de la firma que otorga el contrato de distribución. Con respecto al RUPE ambas firmas, tanto distribuidora como la que autoriza la distribución, deben estar inscritas en estado "activo" en el referido Registro.

23.- Laboratorio Edatir

Consulta: Ítems 1282 y 1283. ¿Son correctas las cantidades demandadas?



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



uca

Unidad Centralizada de Adquisiciones
Ministerio de Economía y Finanzas



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Secretaría

Grupo	Ítem	Integra FTM?	Familia	Sub - Familia	Principio Activo	Descripción	Concentración	Forma Farmacéutica	Vía de Administración	Unidad de Compra	Aclaraciones de la presentación	Cantidad solicitada en unidades de compra
3	1282	FTM	FORMULAS NUTRICIONALES	COMPLEMENTOS NUTRICIONALES	SUPLEMENTO NUTRICIONAL (COMPLEMENTO BALANCEADO) CON O SIN FIBRA	SUPLEMENTO NUTRICIONAL BALANCEADO ADULTO SIN FIBRA POLVO (MENOR A 1,5 Kcal/ml)	1 Kcal/ml	POLVO	ORAL	CAJALATA/FRASCO	400 - 1000 gramos	11.200
3	1283	FTM	FORMULAS NUTRICIONALES	COMPLEMENTOS NUTRICIONALES	SUPLEMENTO NUTRICIONAL (COMPLEMENTO BALANCEADO) CON O SIN FIBRA	SUPLEMENTO NUTRICIONAL BALANCEADO ADULTO CON FIBRA POLVO ORAL Y/O ENTERAL (MENOR A 1,5 Kcal/ml)	1 Kcal/ml	POLVO	ORAL	CAJA/LATA/FRASCO/SOBRE	50 - 1000 gramos	9.800

Motiva la consulta el hecho de que en Licitaciones anteriores la cantidad para ambos ítems era muy superior.

Respuesta: La separación de los ítems fue realizada a los efectos de ajustar la demanda específica a cada composición, siendo estimadas las cantidades identificadas en cada ítem.

24.- Lab. Libra S.A.

Consulta: Ítem 369 Surfactante pulmonar.

Grupo	Ítem	Integra FTM?	Familia	Sub - Familia	Principio Activo	Descripción	Concentración	Forma Farmacéutica	Vía de Administración	Unidad de Compra	Aclaraciones de la presentación
1	369	FTM	FÁRMACOS DE VÍAS RESPIRATORIAS	SURFACTANTE	SURFACTANTE PULMONAR	SURFACTANTE PULMONAR INTRATRAQUEAL	-	INYECTABLE	IT	AMPOLLA	-

Consulta: ¿sobre cuál es el criterio de adjudicación que utilizará la Comisión Asesora para este ítem?

Respuesta: Se evaluará al momento del estudio de las ofertas, acorde a las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones Particulares, Documento B.

25.- Química Centi

Consulta: Ítem 482 Medio de contraste no iónico para resonancia magnética a base de ion gadolinio y 485 Medio de contraste iónico para resonancia magnética a base de ion gadolinio.

Grupo	Ítem	Integra FTM?	Familia	Sub - Familia	Principio Activo	Descripción	Concentración	Forma Farmacéutica	Vía de Administración	Unidad de Compra	Aclaraciones de la presentación	Cantidad solicitada en unidades de compra
2	482	FTM	AGENTE DE DIAGNÓSTICO	MEDIO DE CONTRASTE RADIOLOGICO	-	MEDIO DE CONTRASTE NO IONICO PARA RESONANCIA MAGNETICA A BASE DE	-	INYECTABLE	IV	FRASCO - AMPOLLA	Frasco Ampolla de 10-15 ml	3.230



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



uca
Unidad Centralizada de Adquisiciones
Ministerio de Economía y Finanzas



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Secretaría

						ION GADOLINIO							
2	485	FTM	AGENTE DE DIAGNÓSTICO	MEDIO DE CONTRASTE RADIOLÓGICO	MEDIO DE CONTRASTE RADIOLÓGICO	MEDIO DE CONTRASTE IÓNICO PARA RESONANCIA MAGNÉTICA A BASE DE ION GADOLINIO	-	INYECTABLE	IV	FRASCO AMPOLLA	Frasco Ampolla de 10-15 ml	-	3.000

El carácter de iónico o no iónico no resulta relevante en estos contrastes y carece de las implicancias que esta clasificación tiene en los contrastes iodados para radiología o tomografía.

Solicitan la rectificación de la apertura de los ítems dejando uno solo y general por contrastes para resonancias magnéticas como en Llamados anteriores, ya que de mantenerse esta forma de apertura se estaría separando dos grupos en base a una cualidad no sustantiva.

Respuesta: Se toma conocimiento y considerando la opinión de los especialistas de los Centros demandantes, se procedió a modificar y unificar la descripción de los ítems de referencia, quedando la descripción de la siguiente manera:

Grupo	Ítem	Integra FTM?	Familia	Sub - Familia	Principio Activo	Descripción	Concentración	Forma Farmacéutica	Vía de Administración	Unidad de Compra	Aclaraciones de la presentación	Cantidad solicitada en unidades de compra
2	482	FTM	AGENTE DE DIAGNÓSTICO	MEDIO DE CONTRASTE RADIOLÓGICO		MEDIO DE CONTRASTE PARA RESONANCIA MAGNÉTICA A BASE DE ION GADOLINIO	-	INYECTABLE	IV	FRASCO AMPOLLA	Frasco Ampolla de 10-15 ml	2.350
2	485	FTM	AGENTE DE DIAGNÓSTICO	MEDIO DE CONTRASTE RADIOLÓGICO	MEDIO DE CONTRASTE RADIOLÓGICO	MEDIO DE CONTRASTE PARA RESONANCIA MAGNÉTICA A BASE DE ION GADOLINIO	-	INYECTABLE	IV	FRASCO AMPOLLA	Frasco Ampolla 10-15 ml	Ítem repetido se solicita dentro del ítem N° 482

26.- Gramon Bagó

Consulta: Ítems 516 y 522 Grupo 2.

Grupo	Ítem	Integra FTM?	Familia	Sub - Familia	Principio Activo	Descripción	Concentración	Forma Farmacéutica	Vía de Administración	Unidad de Compra	Aclaraciones de la presentación
2	516	FTM	FÁRMACOS HEMATOLÓGICOS E INMUNOMODULADORES	FACTORES ESTIMULANTES DE COLONIAS	ERITROPOYETIN A ALFA	ERITROPOYETINA 10000 UI INYECTABLE IV/SC	10000 UI	INYECTABLE	IV - SC	AMPOLLA /JERINGA PRELLENADA	-
2	522	FTM	FÁRMACOS HEMATOLÓGICOS E INMUNOMODULADORES	FACTORES ESTIMULANTES DE COLONIAS	FILGRASTIM	FLGRASTIM 300 MCG/AMP. INYECTABLE IV/SC	300 mcg / ml	INYECTABLE	IV - SC	AMPOLLA /JERINGA PRELLENADA	-



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



uca
Unidad Centralizada de Adquisiciones
Ministerio de Economía y Finanzas



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Secretaría

Solicitan que en el ítem 516 Eritroproyetina 10.000 UI con una cantidad solicitada de 14.520 unidades, se divida en dos ítems detallando por unidad de compra (ampolla inyectable/jeringa pre-llenada) tal como se estableció en el Llamado N° 14/2012 vigente hasta la fecha.

Asimismo solicitan igual tratamiento para el ítem 522 Filgrastim 300 mcg ampolla inyectable/jeringa pre-llenada.

Respuesta: Se toma conocimiento y se mantiene la descripción de los ítems que fuera definida por consenso entre los representantes de los Organismos que integran la CAT.

27.- 3M

Consulta: Ítem 1153 Protector de piel y mucosa para ostomías.

Grupo	Ítem	Integra FTM?	Familia	Sub - Familia	Principio Activo	Descripción	Concentración	Forma Farmacéutica	Vía de Administración	Unidad de Compra	de
3	1153	FTM	FÁRMACOS DERMATOLÓGICOS	PROTECTORES DE PIEL	PROTECTOR DE PIEL Y MUCOSA	PROTECTOR DE PIEL Y MUCOSA PARA OSTOMIAS	-	PASTA / POLVO	TÓPICA DERMICA	POMO	

La empresa solicita se incluya la presentación spray. Adjunta información y producto.

Respuesta: Se toma en cuenta la solicitud planteada y se modifica la forma farmacéutica y unidad de compra del ítem, las que quedan de la siguiente manera:

Grupo	Ítem	Integra FTM?	Familia	Sub - Familia	Principio Activo	Descripción	Concentración	Forma Farmacéutica	Vía de Administración	Unidad de Compra	de
3	1153	FTM	FÁRMACOS DERMATOLÓGICOS	PROTECTORES DE PIEL	PROTECTOR DE PIEL Y MUCOSA	PROTECTOR DE PIEL Y MUCOSA PARA OSTOMIAS	-	PASTA / POLVO / SPRAY	TÓPICA DERMICA	POMO FRASCO	/

28.- Sanofi- Adventis Uruguay S.A.

Consulta: Solicita la ampliación del ítem 1336 Vitamina D del Grupo 3.

Grupo	Ítem	Integra FTM?	Familia	Sub - Familia	Principio Activo	Descripción	Concentración	Forma Farmacéutica	Vía de Administración	Unidad de Compra	de	Aclaraciones de la presentación
3	1336	FTM	NUTRICIÓN	VITAMINAS	VITAMINA D	VITAMINA D 1600 UI/ML SOLUCIÓN	1600 UI / ml	SOLUCIÓN	ORAL	FRASCO		-

En el caso del producto Nuctis Vitamina D 5600 UI/ml x 10 ml, se considera como base de tratamiento pediátrico una dosis diaria de 400 UI, la dosis diaria recomendada con este nuevo producto será de dos gotas (el tratamiento actual es de 8 gotas), lo que desde el punto de vista técnico podrá resultar en una mayor adherencia al tratamiento y optimización dado el menor número de gotas diarias y un mayor rendimiento por frasco. Adjunta información, registros del MSP y muestra del producto.



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



uca
Unidad Centralizada de Adquisiciones
Ministerio de Economía y Finanzas



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Secretaría

Respuesta: Se toma en cuenta la solicitud planteada y se modifica la descripción y concentración del ítem, el cual queda de la siguiente manera:

Grupo	Item	Ítem FTM?	Familia	Sub - Familia	Principio Activo	Descripción	Concentración	Forma Farmacéutica	Vía Administración	Unidad de Compra	Aclaraciones de la presentación
3	1338	FTM	NUTRICIÓN	VITAMINAS	VITAMINA D	VITAMINA D 1600 a 5600 UI/ML SOLUCIÓN	1600 a 5600 UI / ml	SOLUCIÓN	ORAL	FRASCO	-

29.- Brandt Laboratorio

Consulta: En el Pliego de la licitación que está por concluir se solicitaba el formulario de identificación del oferente y en esta nueva no se especifica, queríamos corroborar si lo tenemos que presentar o no. Igualmente con el certificado del BSE.

Respuesta: El Formulario de Oferente está incluido en el Anexo II FORM.COMP.105 Presentación de Oferta Económica. Tanto los certificados de DGI como BSE no deben ser presentados en la apertura del Llamado, en virtud de que su control se realiza en el RUPE.

Consulta: ¿Se debe presentar envase y prospecto de los productos?

Respuesta: La oferta se debe ajustar a lo solicitado en el Pliego, Documento B.

30.- Icu Vita

Consulta: Respecto al Punto 4.1 Oferta (Literal G) del Pliego de Condiciones Particulares, consultan respecto a la nota aclaratoria que deben presentar "... en caso de que el producto sea importado y envasado en origen deberá presentar una nota aclarando dicha situación".

Respuesta: En la nota se deben detallar datos del producto: el origen del mismo, la firma que lo produce, el lugar donde se envasa y quien lo envasa.

31.- Vistazo

Consulta: La firma solicita la apertura del ítem 481 "Medio Contraste Radiológico Iodado no Iónico Osmolaridad \leq 600 mOsm".

Grupo	Item	Ítem FTM?	Familia	Sub - Familia	Principio Activo	Descripción	Concentración	Forma Farmacéutica	Vía Administración	Unidad de Compra	Aclaraciones de la presentación
2	481	FTM	AGENTE DE DIAGNÓSTICO	MEDIO DE CONTRASTE RADIOLOGICO	-	MEDIO CONTRASTE RADIOLOGICO IODADO NO IONICO OSMOLARIDAD \leq 600 mOsm	-	INYECTABLE	IV	AMPOLLA	Ampollas de 10-100 ml

Solicita la inclusión de un ítem con la siguiente Descripción "Medio Contraste Radiológico Iodado no Iónico Osmolaridad \leq 300 mOsm".

Respuesta: Dentro del ítem 481 están contemplados todos los medios de contraste radiológicos no iónicos con osmolaridad menor o igual a 600 mosmol (incluye menor o igual a 300 mosmol). Al momento de la sugerencia de adjudicación cada Centro expresará sus necesidades teniendo en cuenta las diferentes osmolaridades.



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



uca

Unidad Centralizada de Adquisiciones
Ministerio de Economía y Finanzas



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Secretaría

32.- Fármaco Uruguayo

Consulta: En cuanto al mecanismo para acogerse al régimen de "Reserva de Mercado" para los productos de la industria farmacéutica:

¿Existe algún lugar en el formato preestablecido del formulario de UCA donde deba figurar que nos acogemos a la reserva al igual que se establece cuando es industria nacional?

¿Dado que el certificado de participación emitido por la Dirección Nacional de Industrias del M.I.E.M. para esta reserva, involucra al total de los ítems para los que se pide, deberá presentarse un certificado por cada ítem que corresponda?

Respuesta: En respuesta a sus consultas sobre la aplicación del Decreto N° 194/014 "Reserva de Mercado de la Industria Farmacéutica" aclaramos:

No existe dentro de los formulario de UCA un lugar donde se marque que las ofertas se acogen a dicho Decreto, en caso que la firma lo crea conveniente podrá utilizar la columna "Aclaraciones" con este fin.

Por otra parte, en lo que tiene que ver con los certificados a emitir por parte de la Dirección Nacional de Industrias, se estará a lo que ese Organismo disponga.

Consulta: Tengo en mi poder el certificado de "Reserva de Mercado" emitido por la Dirección de Industria y el mismo es común a un conjunto de ítems y no uno por ítem como Uds. me mencionan. A efectos de poder cumplir en forma adecuada con lo solicitado en el Llamado, solicito me aclaren de qué forma debo presentarlo.

Respuesta: El Certificado de "Reserva de Mercado de la Industria Farmacéutica" debe ser presentado en la forma en que es expedido por la Dirección Nacional de Industrias. La empresa deberá presentar conjuntamente con su Oferta el original y para las siguientes instancias un Testimonio Notarial del mismo.

33.- Análisis de la CAT

De análisis del Objeto de Compra publicado para el presente Llamado se detectaron algunos ítems que deben ser modificados:

Ítems 1039 y 1045 "Dobesilato de Calcio 500 MG Comprimidos".

Grupo	Item	Integridad FTI?	Familia	Sub - Familia	Principio Activo	Descripción	Concentración	Forma Farmacéutica	Vía de Administración	Unidad de Compra	Aclaraciones de la presentación	Cantidad solicitada en unidades de compra
3	1039	FTM	FÁRMACOS APARATO CARDIOVASCULAR	FLEBOTRÓFICOS	DOBESILATO DE CALCIO	DOBESILATO DE CALCIO 500 MG COMPRIMIDOS	500 mg	COMPRIMIDO	ORAL	COMPRIMIDO	-	5.600
3	1045	NO FTM	FÁRMACOS APARATO CARDIOVASCULAR	MEDICACIÓN VASOACTIVA-FLEBOTRÓFICOS	DOBESILATO DE CALCIO	DOBESILATO DE CALCIO 500 mg COMPRIMIDOS	500 mg	COMPRIMIDO	ORAL	BLISTER	-	-

Se detecta que el ítem se encuentra repetido, procediendo a modificar la Unidad de Compra del ítem 1045, pasando todas las demandas recibidas al mismo ya que su Descripción es la más acertada.



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



uca
Unidad Centralizada de Adquisiciones
Ministerio de Economía y Finanzas



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Secretaría

Grupo	Item	Integra FTM?	Familia	Sub - Familia	Principio Activo	Descripción	Concentración	Forma Farmacéutica	Vía de Administración	de	Unidad de Compra	de	Aclaraciones de la presentación	Cantidad solicitada en unidades de compra
3	1039	FTM	FÁRMACOS APARATO CARDIOVASCULAR	FLEBOTROFICOS	DOBESILATO DE CALCIO	DOBESILATO DE CALCIO 500 MG COMPRIMIDOS	500 mg	COMPRIMIDO	ORAL		COMPRIMIDO			Item repetido se solicita dentro del ítem N° 1045
3	1045	NO FTM	FÁRMACOS APARATO CARDIOVASCULAR	MEDICACIÓN VASOACTIVA-FLEBOTROFICOS	DOBESILATO DE CALCIO	DOBESILATO DE CALCIO 500 mg COMPRIMIDOS	500 mg	COMPRIMIDO	ORAL		COMPRIMIDO			5.600

En el análisis del ítem 1356 "Preparado Alimentación Parenteral x 500 ML".

Grupo	Item	Integra FTM?	Familia	Sub - Familia	Principio Activo	Descripción	Concentración	Forma Farmacéutica	Vía de Administración	de	Unidad de Compra	de	Aclaraciones de la presentación
3	1356	FTM	SOLUCIONES PARENTERALES	NUTRICIÓN PARENTERAL	PREPARADO ALIMENTACIÓN PARENTERAL	PREPARADO ALIMENTACIÓN PARENTERAL X 500 ML	-	INYECTABLE	IV		SACHET		Envase de 500 ml

Se detecta que la Descripción del ítem no refleja las necesidades de todos los Centros participantes del Llamado procediendo a ampliar el rango de presentación solicitado de 500 ml a intervalo de 100 a 500 ml. Al momento de la sugerencia de adjudicación cada Centro expresará sus necesidades teniendo en cuenta las diferentes presentaciones.

Grupo	Item	Integra FTM?	Familia	Sub - Familia	Principio Activo	Descripción	Concentración	Forma Farmacéutica	Vía de Administración	de	Unidad de Compra	de	Aclaraciones de la presentación
3	1356	FTM	SOLUCIONES PARENTERALES	NUTRICIÓN PARENTERAL	PREPARADO ALIMENTACIÓN PARENTERAL	PREPARADO ALIMENTACIÓN PARENTERAL (100 a 500 ML)	-	INYECTABLE	IV		SACHET		Envase de 100 a 500 ml

Por último se realizó por parte de la CAT un análisis exhaustivo sobre cantidades e ítems solicitados, procediendo a realizar modificaciones en las cantidades solicitadas de varios de los ítems solicitados en el "Objeto de la Compra", así como inclusión de nuevos ítems dentro del Grupo 3.

34.- Aclaración específica:

Se presenta la lista de medicamentos a ser elaborados durante el año 2015 por el Laboratorio Dorrego. Se aclara que las cantidades demandadas en el presente Llamado contemplan las previsiones de producción y suministro indicadas por A.S.S.E.:

Grupo	Item	Integra FTM?	Familia	Sub - Familia	Principio Activo	Descripción	Concentración	Forma Farmacéutica	Vía de Administración	de	Unidad de compra	de	Aclaración de la presentación
1	30	FTM	ANTIINFLAMATORIOS Y ANTIRREUMÁTICOS	ANTIINFLAMATORIOS NO ESTEROIDEOS	ANTIINFLAMATORIOS NO ESTEROIDEOS	ANTIINFLAMATORIOS NO ESTEROIDEOS TÓPICO DERMICO	-	CREMA - GEL - LOCION	TÓPICA DERMICA		POMO		Pomos de 15-100 g
1	38	FTM	ANTIINFLAMATORIOS Y ANTIRREUMÁTICOS	ANTIINFLAMATORIOS NO ESTEROIDEOS	INDOMETACINA	INDOMETACINA 25 MG COMPRIMIDOS	25 mg	COMPRIMIDO	ORAL		COMPRIMIDO		-
1	282	FTM	FÁRMACOS ANTIALÉRGICOS	ANTIHISTAMINICOS	CLORFENIRAMINA	CLORFENIRAMINA MALEATO 4 MG COMPRIMIDOS	4 mg	COMPRIMIDO	ORAL		COMPRIMIDO		-



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



uca

Unidad Centralizada de Adquisiciones
Ministerio de Economía y Finanzas



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Secretaría

1	293	FTM	FÁRMACOS ANTIALÉRGICOS	ANTIHISTAMINICOS	CLORFENIRAMINA	CLORFENIRAMINA MALEATO 4 MG/5 ML SOLUCION ORAL	4 mg/ 5 mL	SOLUCIÓN	ORAL	FRASCO	Frascos de 60-120 mL
1	361	FTM	FÁRMACOS DE VIAS RESPIRATORIAS	ESTABILIZANTES DE MEMBRANA	KETOTIFENO	KETOTIFENO 1 MG COMPRIMIDOS	1 mg	COMPRIMIDO	ORAL	COMPRIMIDO	-
1	362	FTM	FÁRMACOS DE VIAS RESPIRATORIAS	ESTABILIZANTES DE MEMBRANA	KETOTIFENO	KETOTIFENO 1 MG/5 ML SOLUCION ORAL	1 MG/5 ML	SOLUCIÓN	ORAL	FRASCO	Frascos de 100 - 120 ml
1	366	FTM	FÁRMACOS DE VIAS RESPIRATORIAS	FLUIDIFICANTES	BROMHEXINA	BROMHEXINA 4 MG/5 ML SOLUCION ORAL	4 mg/5 mL	SOLUCIÓN	ORAL	FRASCO	Frascos de 60-150 ml
1	385	FTM	FÁRMACOS DEL APARATO DIGESTIVO	ANTIEMETICOS	METOCLOPRAMIDA	METOCLOPRAMIDA 5 a 10 MG/ML SOLUCION ORAL	10 mg/ mL	SOLUCIÓN	ORAL	FRASCO	Frascos de 15-20 mL
1	391	FTM	FÁRMACOS DEL APARATO DIGESTIVO	ANTIESPASMODICOS	HOMATROPINA METIL BROMURO	HOMATROPINA METIL BROMURO 2 MG/ML SOLUCION ORAL	2 mg/ mL	SOLUCIÓN	ORAL	FRASCO	Frascos de 20 - 30 ml
1	448	FTM	FÁRMACOS DEL APARATO DIGESTIVO	LAXANTES	VASELINA	VASELINA 50 G/100 G EMULSION ORAL	50 g/ 100g	EMULSION	ORAL	FRASCO	Frascos de 100-200 mL
1	466	FTM	FÁRMACOS DEL APARATO DIGESTIVO	QUIMIOTERICOS INTESTINALES	FTALILSULFATIAZOL	FTALILSULFATIAZOL 500 MG COMPRIMIDOS	500 mg	COMPRIMIDO	ORAL	COMPRIMIDO	-
1	476	FTM	FÁRMACOS OTORRINOLARINGOLÓGICOS	TOPICOS NAsALES	SALES DE PLATA	SALES DE PLATA 500 MG/ 100ML TOPICO NASAL	500 mg/ 100mL	SOLUCIÓN	TÓPICA NASAL	FRASCO	Frascos de 15-20 mL
2	756	FTM	SISTEMA NERVIOSO CENTRAL	ANSIOLITICOS Y SEDANTES	ALPRAZOLAM	ALPRAZOLAM 1 MG COMPRIMIDOS	1 mg	COMPRIMIDO	ORAL	COMPRIMIDO	-
2	759	FTM	SISTEMA NERVIOSO CENTRAL	ANSIOLITICOS Y SEDANTES	BROMAZEPAM	BROMAZEPAM 6 MG COMPRIMIDOS	6 mg	COMPRIMIDO	ORAL	COMPRIMIDO	-
2	760	FTM	SISTEMA NERVIOSO CENTRAL	ANSIOLITICOS Y SEDANTES	DIAZEPAM	DIAZEPAM 10 MG COMPRIMIDOS	10 mg	COMPRIMIDO	ORAL	COMPRIMIDO	-
2	762	FTM	SISTEMA NERVIOSO CENTRAL	ANSIOLITICOS Y SEDANTES	LORAZEPAM	LORAZEPAM 2 MG COMPRIMIDOS	2 mg	COMPRIMIDO	ORAL	COMPRIMIDO	-
2	825	FTM	SISTEMA NERVIOSO CENTRAL	ANTIDEPRESIVOS	SERTRALINA	SERTRALINA 50 MG COMPRIMIDOS	50 mg	COMPRIMIDO	ORAL	COMPRIMIDO	-
2	866	FTM	SISTEMA NERVIOSO CENTRAL	ANTIPIPSICÓTICO	HALOPERIDOL	HALOPERIDOL 1 MG COMPRIMIDOS	1 mg	COMPRIMIDO	ORAL	COMPRIMIDO	-
2	868	FTM	SISTEMA NERVIOSO CENTRAL	ANTIPIPSICÓTICO	HALOPERIDOL	HALOPERIDOL 5 MG COMPRIMIDOS	5 mg	COMPRIMIDO	ORAL	COMPRIMIDO	-
2	912	FTM	SISTEMA NERVIOSO CENTRAL	HIPNÓTICO	FLUNITRAZEPAM	FLUNITRAZEPAM 2 MG COMPRIMIDOS	2 mg	COMPRIMIDO	ORAL	COMPRIMIDO	-
3	982	FTM	FÁRMACOS APARATO CARDIOVASCULAR	ANTIHIPERTENSIVO S IECA	ENALAPRIL	ENALAPRIL 10 MG COMPRIMIDOS	10 mg	COMPRIMIDO	ORAL	COMPRIMIDO	-
3	984	FTM	FÁRMACOS APARATO CARDIOVASCULAR	ANTIHIPERTENSIVO S IECA	ENALAPRIL	ENALAPRIL 20 MG COMPRIMIDOS	20 mg	COMPRIMIDO	ORAL	COMPRIMIDO	-
3	1010	FTM	FÁRMACOS APARATO CARDIOVASCULAR	BETABLOQUEANTES	PROPRANOLOL	PROPRANOLOL 40 MG COMPRIMIDOS	40 mg	COMPRIMIDO	ORAL	COMPRIMIDO	-
3	1033	FTM	FÁRMACOS APARATO CARDIOVASCULAR	DIURÉTICOS	HIDROCLOROTIAZIDA	HIDROCLOROTIAZIDA 50 MG COMPRIMIDOS	50 mg	COMPRIMIDO	ORAL	COMPRIMIDO	-
3	1132	FTM	FÁRMACOS DERMATOLÓGICOS	CORTICOIDES	HIDROCORTISONA	HIDROCORTISONA 1% TOPICO CUTANEO	0,01	CREMA	TÓPICA DERMICA	POMO	Pomos de 10 - 15 g
3	1141	FTM	FÁRMACOS DERMATOLÓGICOS	EMOLIENTES	VITAMINA A Y D	VITAMINA A Y D SOLAS O ASOCIADAS TOPICO CUTANEO	-	CREMA	TÓPICA DERMICA	POMO	Pomo de 40 a 100 gramos
3	1312	FTM	NUTRICIÓN	MINERALES	SALES DE REHIDRATACION ORAL	SALES DE REHIDRATACION ORAL POLVO	-	POLVO	ORAL	SOBRE	Sobres de 4 - 8 g

Se adjuntan al presente Comunicado los Anexos I y II, que recogen los cambios referidos en el presente, el que se considera parte integrante del Pliego de Condiciones Particulares.

Susana Tchekmeyer
Q.F. Susana Tchekmeyer
Unidad Centralizada de Adquisiciones
Ministerio de Economía y Finanzas

Solange Nogues
Cra. SOLANGE NOGUES
Directora Ejecutiva de la
Unidad Centralizada de Adquisiciones del
Ministerio de Economía y Finanzas